## JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Once (11) de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 110014003 <u>014</u> <u>2019</u> - <u>00033</u> 00 <u>PRUEBA ANTICIPADA – INSPECCIÓN JUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE PERITO Y SIN CITACIÓN DE LA CONTRAPARTE PROMOVIDA POR LAS COMPAÑÍAS ADOBE SYSTEMS INCORPORATED, AUTODESK INC y MICROSOFT CORPORATION EN CONTRA DE LA SOCIEDAD NOVARUM SOLUCIONES S. A. S.</u>

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y luego de revisada la actuación adelantada en el presente asunto, se advierte que el objeto de la presente acción ya se cumplió, conforme se desprende de las documentales que obran en el expediente (folios 209 al 224 y 226 - 1), razón por la cual, el Despacho,

#### DISPONE:

- 1. Decretar la terminación del asunto que se cita en la referencia por ausencia de objeto. Lo anterior teniendo en cuenta que ya se cumplió su objeto.-
- 2. Ejecutoriado el presente auto por secretaría procédase al archivo de las presentes diligencias, previas las constancias de rigor.-

### NOTIFIQUESE,

# ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. <u>197</u>, hoy <u>12 de noviembre de 2021</u>. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

### Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes Juez Juzgado Municipal Civil 014 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3588b5186cbb83b7b6d70b73d9a5e21b1b531a15ddf8a51c11aa7b3b2aca5784**Documento generado en 11/11/2021 01:47:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica